

[Página Principal](#) > ... > [Encontrar Un Profesional del Derecho](#) > [Mediadores](#) > Poland

Contenido facilitado por
Polonia

Mediadores

Polonia



Esta sección incluye información que ayuda a encontrar un mediador en Polonia.

Cómo encontrar un mediador en Polonia

Las listas de instituciones y personas autorizadas para llevar a cabo procedimientos de mediación («listas de mediadores permanentes») las administran los presidentes de los tribunales regionales (*sąd okręgowy*) y se publican en los sitios web de dichos tribunales. Los presidentes de los tribunales regionales son los encargados de introducir en las listas y eliminar de ellas a los mediadores.

Los mediadores suelen especializarse: mediación civil (mercantil, de familia, laboral o de otro tipo), penal o de menores, entre otras.

Debido a esta división competencial, no existe una lista central única de mediadores. El Ministerio de Justicia (*Ministerstwa Sprawiedliwości*) lleva a cabo un proyecto titulado «Promoción de métodos de resolución alternativa de litigios mediante la mejora de las competencias de los mediadores, el establecimiento de un Registro Nacional de Mediadores y la realización de actividades informativas». Uno de los objetivos de este proyecto es crear un Registro Nacional de Mediadores, una base de datos universalmente disponible de mediadores que operan en Polonia.

En la [página sobre mediación](#) del sitio web del Ministerio de Justicia, así como en el sitio web del proyecto mencionado anteriormente, figura información básica sobre las normas, los procedimientos y los aspectos prácticos del funcionamiento de la mediación en Polonia.

¿Es gratuita la consulta de las listas de mediadores?

Sí, es gratuita.

Cómo encontrar un mediador en Polonia

Se pueden utilizar las listas de mediadores permanentes administradas por los presidentes de los tribunales regionales o recurrir a los servicios de las asociaciones de mediación o a mediadores individuales. La información y los datos de contacto suelen figurar en las páginas web de los órganos jurisdiccionales, centros o mediadores competentes.

Última actualización: 16/12/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.